

## Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS, ABRIL

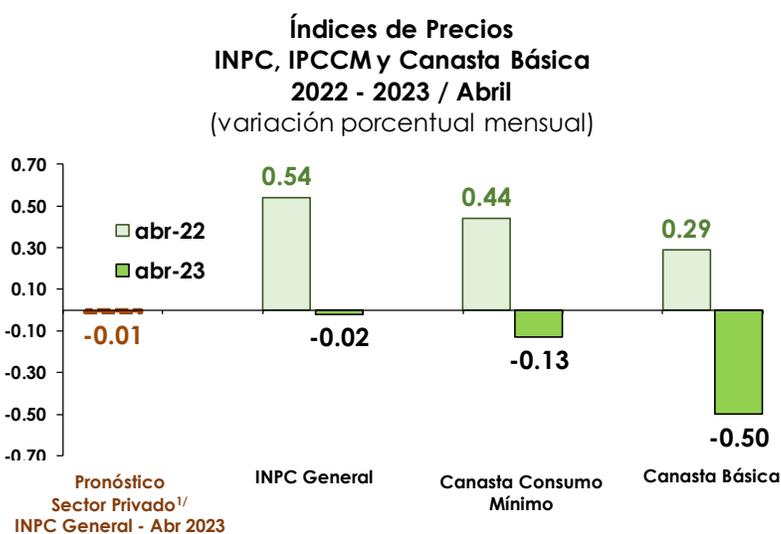
### Nivel de la inflación anual de los precios al consumidor continúa desacelerando, se ubica en 6.25% en abril

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la medición del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)**, del **Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM)** y del **Índice Nacional de Precios Productor (INPP)**, para el mes de **abril de 2023**. En este boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor, identificando los resultados asociados a los cambios con periodicidad mensual y anual; las perspectivas de su avance para 2023 y 2024; así como, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. Asimismo, se registran los movimientos que ha presentado el IPCCM, que describen la variación del costo de vida, y del INPP como indicador adelantado a las presiones inflacionarias, para concluir con algunas consideraciones finales.

#### 1. Precios al consumidor

##### 1.1 Evolución mensual

En el cuarto mes de 2023, los **precios al consumidor, en general**, experimentaron un **descenso de 0.02 por ciento** (un aumento de 0.54% un año antes), reducción **mayor** de la **prevista por el Sector Privado** (-0.01%), de acuerdo con la más reciente Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de abril de 2023, recabada por el Banco de México (Banxico).



1/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Abril de 2023.

Nota: Base segunda quincena de julio de 2018=100 para todos los índices.  
Fuente: Elaborado por el CEFPE con información del INEGI y Banxico.

En lo que corresponde al **IPCCM**<sup>1</sup>, éste exhibió una **disminución de 0.13 por ciento** (un ascenso de 0.44% en abril de 2022), **mayor** a lo registrado por el INPC (-0.02%).

Asimismo, en abril de 2023, la canasta básica<sup>2</sup> tuvo un **decrecimiento** mensual de 0.50 por ciento (un aumento 0.29% en abril de 2022), **superior** al que presentaron el INPC (-0.02%) y el IPCCM (-0.13%).

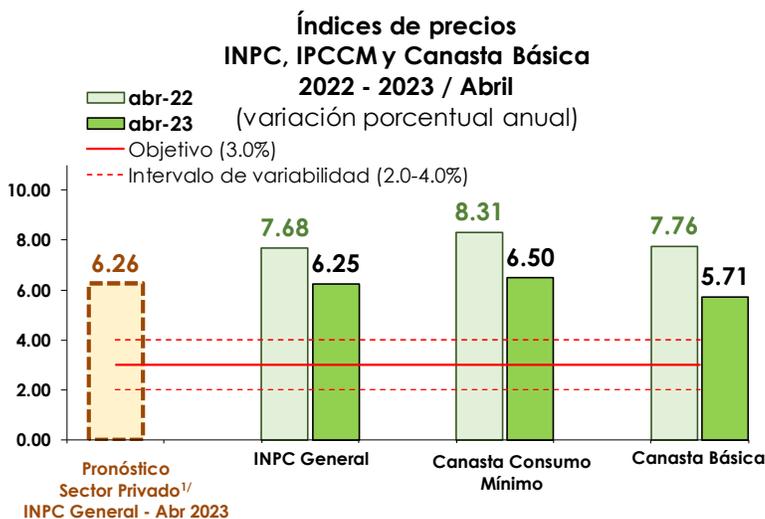
## 1.2 Evolución anual

Durante el mes que se reporta, los precios al consumidor, en general, registraron un **alza de 6.25 por ciento**, cifra **menor** de la que se tuvo 12 meses atrás (7.68%) y **de la estimada por el Sector Privado (6.26%)**; con lo cual, acumula tres periodos continuos a la baja.

En cuanto a la **canasta de consumo mínimo**, ésta mostró un **incremento de 6.50 por ciento** (8.31% en abril de 2022), **por arriba de la inflación general** en el cuarto mes de 2023 (6.25%).

Mientras que, la canasta básica presentó un **ascenso de 5.71 por ciento**, cifra **inferior** a la que experimentó en abril de 2022 (7.76%) y de la registrada por inflación general en abril de 2023 (6.25%).

En particular, la inflación general **fue 1.430 puntos porcentuales (pp) menor a la exhibida un año antes** (7.68%) debido a que, entre abril de 2022 y el mismo mes de 2023, los siguientes componentes disminuyeron su incidencia: los energéticos (-1.037 pp); las frutas y verduras (-0.549 pp); los productos pecuarios (-0.289 pp); y,



<sup>1</sup> De acuerdo con el INEGI, el **IPCCM** permite medir las variaciones de los **productos que satisfacen las recomendaciones mínimas nutricionales y energéticas** en la parte alimentaria de los hogares, así como los **bienes y servicios de carácter esencial**, de conformidad con las canastas alimentarias y no alimentarias empleadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza en nuestro país.

<sup>2</sup> El INEGI señala que este indicador no refleja adecuadamente los requerimientos de una canasta de consumo básico actual, dado que los productos que se incluyen derivan del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) firmado en 1988. Por lo anterior, **el mejor indicador para dar seguimiento a la variación de precios de una canasta de consumo esencial de los hogares mexicanos lo constituye el IPCCM.**

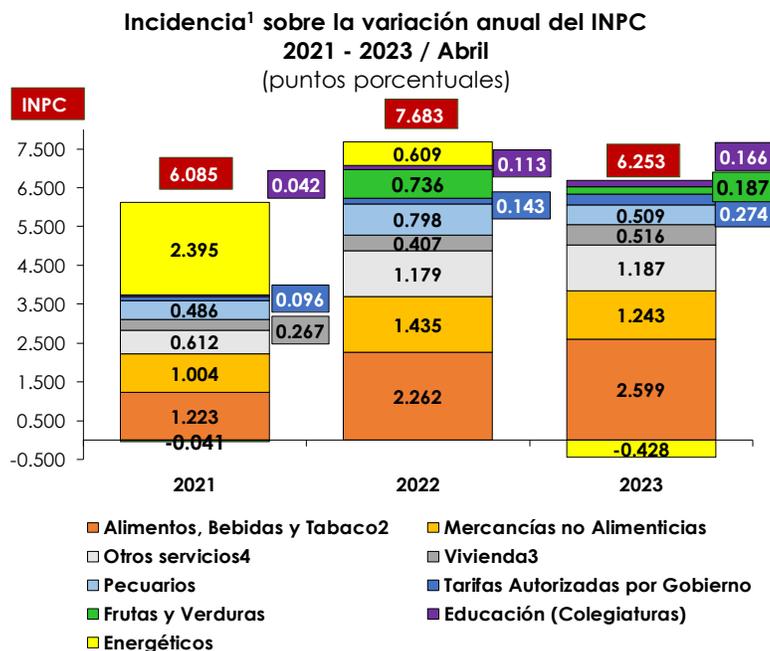
las mercancías no alimenticias (-0.193 pp). En contraste, los alimentos bebidas y tabaco, las tarifas autorizadas por el gobierno, la vivienda, los servicios de educación y otros servicios, incrementaron su aportación a la inflación anual (+0.337, +0.131, +0.110, +0.053 y +0.008 pp, respectivamente).

De esta forma, durante el cuarto mes de 2023, la inflación anual superó en 2.08 veces el objetivo inflacionario establecido por Banxico (3.0%), ubicándose por 35ª ocasión consecutiva por encima de éste; además, sumó 26 meses continuos por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

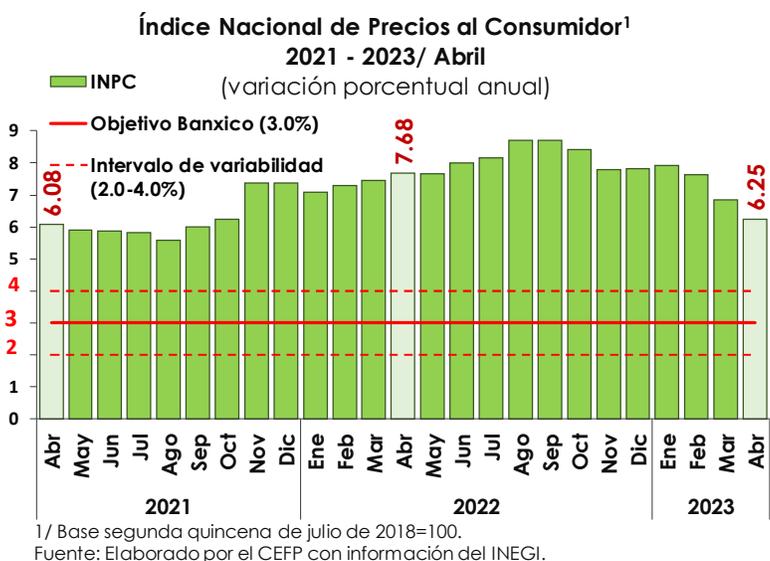
### Índice Subyacente<sup>3</sup>

El índice subyacente, que excluye los precios más volátiles, registró un aumento anual de **7.67 por ciento** en abril de 2023, dato inferior al obtenido el mes inmediato anterior (8.09%), pero mayor al exhibido en abril de 2022 (7.22%); asimismo, **contribuyó** con **5.711 pp** a la variación anual del INPC en el mes que se reporta.

<sup>3</sup> Índice integrado por un subconjunto de bienes y servicios que no están asociados a estacionalidad y/o volatilidad y no están sujetos a decisiones de carácter administrativo. El índice subyacente incluye bienes y servicios genéricos con cotizaciones más estables que responden más a las condiciones de mercado. El índice subyacente es una medida de mediano a largo plazo que permite observar la tendencia general de la inflación y es referencia en la instrumentación de la política monetaria.

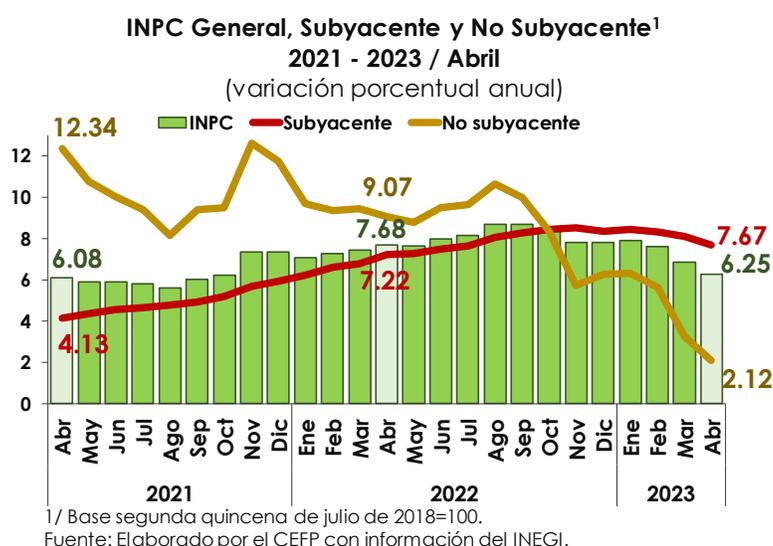


1/ Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del INPC.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.



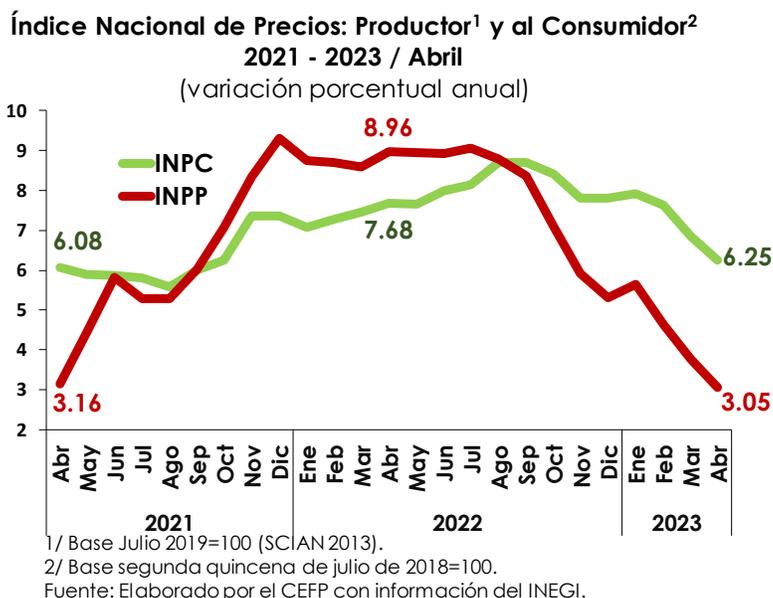
## Índice No Subyacente<sup>4</sup>

Durante el cuarto mes de 2023, el índice no subyacente experimentó una ampliación anual de **2.12 por ciento, menor al 9.07** por ciento registrado en el mismo periodo de 2022 y **adicionó 0.542 pp** a la inflación anual en el mes que se reporta.



## 2. Precios al Productor

En abril de 2023, el INPP Total<sup>5</sup>, excluyendo petróleo, tuvo un **descenso mensual de 0.01 por ciento** y se **ubicó en un nivel de 3.05 por ciento a tasa anual**; en contraste con el alza mensual de 0.68 por ciento y anual de 8.96 por ciento, presentados en el mismo mes de 2022.



El incremento anual de **3.05 por ciento** de abril fue, menor al observado un año atrás (8.96%) y del exhibido el mes inmediato anterior (3.77%). Cabe resaltar que la ampliación anual del INPP estuvo por debajo de la del INPC en el mismo mes de 2023 (6.25%), lo que incide en menores presiones inflacionarias sobre los precios al consumidor.

Por sectores, durante abril de 2023, los precios de las actividades primarias y secundarias observaron un alza de 0.40 y 0.05 por ciento, respectivamente (2.0 y 0.63% en abril de 2022); mientras que las terciarias exhibieron una disminución de 0.21 por ciento (un aumento de 0.55% un año atrás).

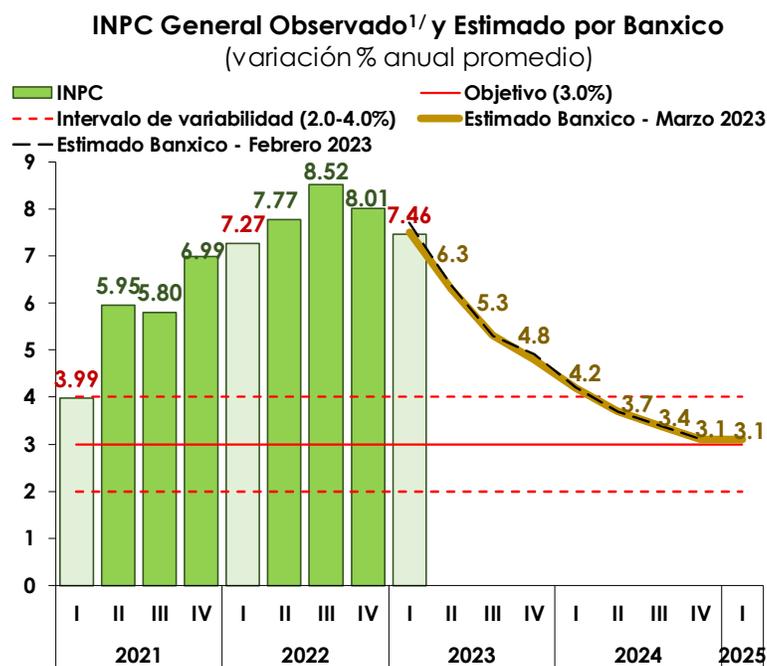
<sup>4</sup> Incluye bienes y servicios cuya evolución de precios es más volátil como los bienes agropecuarios y energéticos, o están sujetos a políticas de regulación de servicios públicos como gasolinas, electricidad y gas para uso doméstico, y precios concertados (transporte local, foráneo y otros).

<sup>5</sup> Conjunto de índices de precios cuya finalidad es la de proporcionar mediciones sobre la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional.

Por su parte, el **Índice de Mercancías y Servicios de Uso intermedio**<sup>6</sup>, excluyendo petróleo, tuvo un crecimiento mensual de **0.30 por ciento** y anual de **1.41 por ciento** (0.77% mensual y 10.53% anual, en abril de 2022), mientras que el **Índice de Mercancías y Servicios Finales**<sup>7</sup>, excluyendo petróleo, registró una disminución mensual de **0.13 por ciento** y un alza anual de **3.70 por ciento** (un incremento mensual de 0.65% y anual de 8.36% anual, doce meses atrás).

### 3. Perspectivas inflacionarias

De acuerdo con su más reciente Anuncio de Política Monetaria (30 de marzo de 2023), la Junta de Gobierno de Banxico **ajustó su pronóstico de inflación** para el primer, segundo y cuarto trimestre de 2023; pero **mantiene su previsión de una tendencia a la baja** para **converger a la meta** de 3.0% en el **cuarto trimestre de 2024**.



<sup>1/</sup> Base segunda quincena de julio 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

En lo que corresponde a la Encuesta de Banxico de abril, la media de las estimaciones del sector privado para la **inflación al cierre de 2023** se situó en **5.11 por ciento**, una **reducción de 0.15 pp con relación al pronóstico del mes inmediato anterior (5.26%)**.

Asimismo, el sector privado ajustó a la baja su estimación **de inflación anual al término de 2024 a 4.06 por ciento** (4.14% en marzo de 2023).

En tanto que, las expectativas de la inflación anual de mediano plazo (promedio **de 2024 a 2027**) se ubicaron en **3.80 por ciento** (3.85% un mes atrás); mientras que para el largo plazo (promedio de **2028 a 2031**) en **3.62 por ciento** (3.66% estimada en marzo).

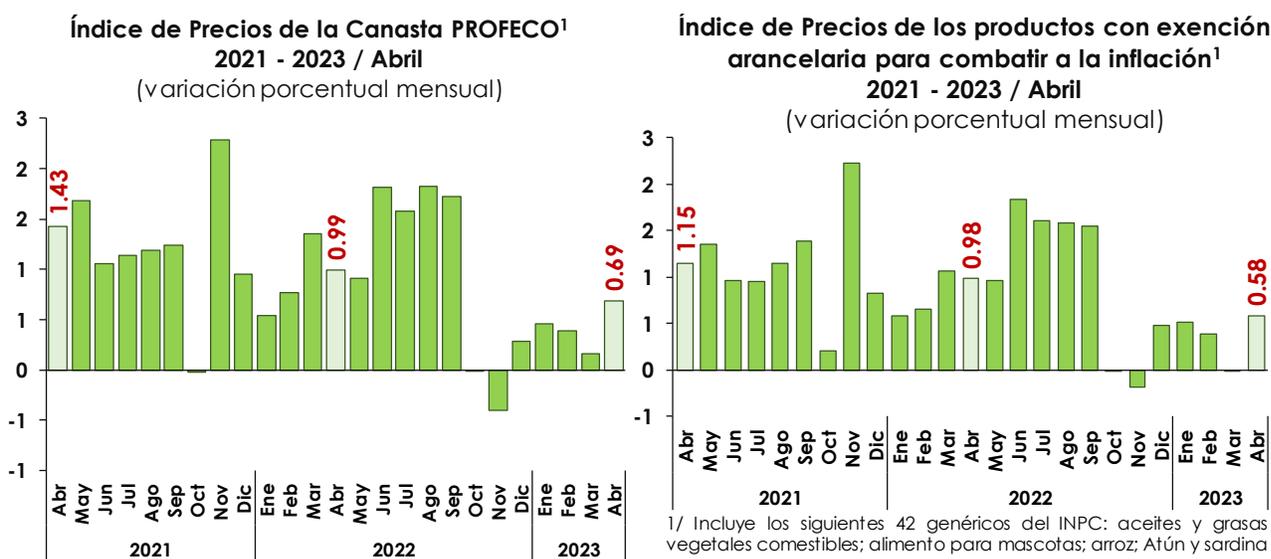
<sup>6</sup> Incluye aquellos bienes y servicios que aun siendo procesados requieren de un tratamiento adicional antes de pasar a ser bienes finales; así como aquellos que solo forman parte de los bienes intermedios que no se destinan al Consumo, la Formación de Capital o las Exportaciones,

<sup>7</sup> Aquellos que consumen las familias y el gobierno, así como los que se destinan a la inversión o a la exportación.

#### 4. Evolución de los productos considerados en el PACIC<sup>8</sup>, APECIC<sup>9</sup> y Ampliación<sup>10</sup>

Durante el cuarto mes de 2023, los productos considerados dentro de la **Canasta PROFECO** observaron un **incremento general mensual de 0.69 por ciento**, lo que implicó una **disminución** de 0.30 pp con relación al aumento de 0.99 por ciento de abril de 2022.

Mientras que, el conjunto de los **productos con exención arancelaria** para combatir a la inflación se **incrementó 0.58 por ciento**, es decir, 0.40 pp por debajo de lo obtenido en abril del año anterior (0.98%).



1/ Componentes de la Canasta PROFECO: aceites y grasas vegetales comestibles; arroz; atún y sardina en lata; azúcar; carne de cerdo carne de res; huevo; leche pasteurizada y fresca; pan de caja; pasta para sopa; pollo; tortilla de maíz; jabón de tocador; papel higiénico y pañuelos desechables; cebolla; frijol; jitomate; limón; manzana; naranja; otros chiles frescos; papa y otros tubérculos; y, zanahoria.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

1/ Incluye los siguientes 42 genéricos del INPC: aceites y grasas vegetales comestibles; alimento para mascotas; arroz; Atún y sardina en lata; carne de cerdo; carne de res; carnes secas, procesadas y otros embutidos; cebolla; chorizo; crema y productos para higiene dental; desodorantes personales; frijol; harinas de trigo; huevo; jabón de tocador; jamón; jitomate; leche pasteurizada y fresca; Lechuga y col; limón; maíz; manzana; masa y harinas de maíz; moles y salsas; naranja; otras legumbres secas; otras verduras y legumbres; otros chiles frescos; pan de caja; pañales; papa y otros tubérculos; papel higiénico y pañuelos desechables; pasta para sopa; pera; pescado; pollo; salchichas; servilletas de papel; sopas instantáneas y puré de tomate; toallas sanitarias; tocino; y, zanahoria

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Durante el mes que se reporta, de los 44 productos genéricos del INPC que consideran tanto la Canasta PROFECO como los productos con exención arancelaria<sup>11</sup>, la naranja fue el que presentó el mayor aumento mensual (14.60%); seguido del pollo (4.72%); y, el limón (3.71%).

<sup>8</sup> Ver. CEFP. (12 de mayo 2022). Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0332022.pdf>

<sup>9</sup> Ver. CEFP. (5 de octubre 2022). Acuerdo Complementario al Paquete Contra la Inflación y la Carestía. Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0712022.pdf>

<sup>10</sup> Ver. CEFP (11 de enero 2023). Nuevo decreto para contrarrestar la inflación Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2023/notacefp0072023.pdf>

<sup>11</sup> La tortilla de maíz y el azúcar son los únicos dos productos que pertenecen a la Canasta PROFECO que no están considerados dentro de las facilidades administrativas del combate contra la inflación.

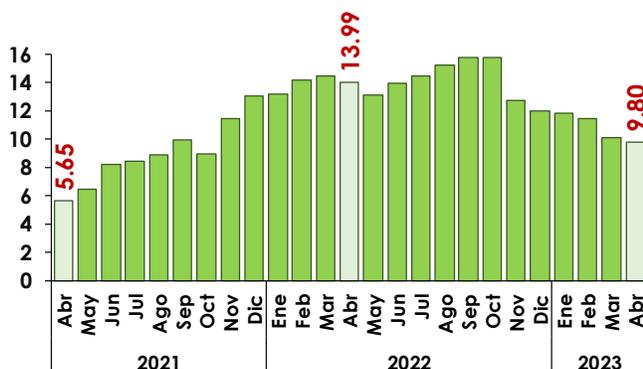
Mientras que, los bienes cuyo precio disminuyó de marzo a abril de 2023 fueron: el jitomate (-9.93%); otros chiles frescos (-7.09%); la cebolla (-3.41%); la lechuga y col (-2.09%); la carne de cerdo (-1.78%); y, las servilletas de papel (-1.57%).

En particular, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) señala que, durante el cuarto mes del año en curso, se incrementaron los precios de: la carne de res, el pollo entero y el huevo blanco como consecuencia de mayores precios en insumos y combustibles; en el caso del limón sin semilla, el aguacate Hass y el maíz blanco, el incremento en sus precios se explica por factores estacionales, ya que abril es uno de los meses de menor producción de estos alimentos; mientras que para el frijol pinto y negro, su demanda ha ido al alza, debido a que son las variedades más baratas en el mercado interno. En contraste, el precio de la cebolla blanca ha ido a la baja como consecuencia de una mayor oferta (efecto estacional).

Durante abril de 2023, los bienes de la **Canasta PROFECO** registraron un **alza anual de 9.80 por ciento**, este incremento estuvo **por debajo** de lo obtenido en el mismo mes de 2022 (13.99%) y en marzo del año en curso (10.13%).

En lo que corresponde a los productos con **exención arancelaria**, estos tuvieron un aumento anual de **9.65 por ciento**, menor a lo exhibido doce meses atrás (13.02%) y del observado en marzo de 2023 (10.08%).

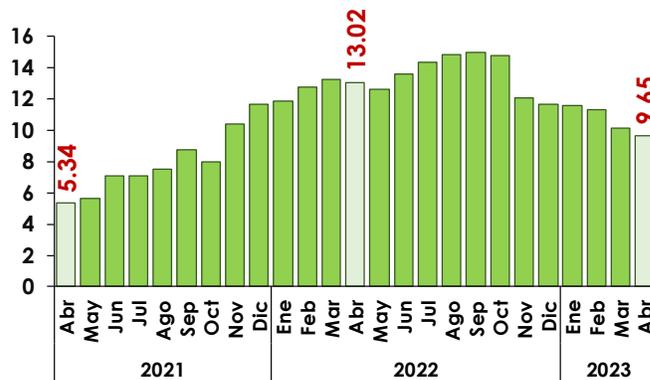
**Índice de Precios de la Canasta PROFECO<sup>1</sup>**  
2021 - 2023 / Abril  
(variación porcentual anual)



1/ Componentes de la Canasta PROFECO: aceites y grasas vegetales comestibles; arroz; atún y sardina en lata; azúcar; carne de cerdo carne de res; huevo; leche pasteurizada y fresca; pan de caja; pasta para sopa; pollo; tortilla de maíz; jabón de tocador; papel higiénico y pañuelos desechables; cebolla; frijol; jitomate; limón; manzana; naranja; otros chiles frescos; papa y otros tubérculos; y, zanahoria.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

**Índice de Precios de los productos con exención arancelaria para combatir a la inflación<sup>1</sup>**  
2021 - 2023 / Abril  
(variación porcentual anual)



1/ Incluye los siguientes 42 genéricos del INPC: aceites y grasas vegetales comestibles; alimento para mascotas; arroz; Atún y sardina en lata; carne de cerdo; carne de res; carnes secas, procesadas y otros embutidos; cebolla; chorizo; crema y productos para higiene dental; desodorantes personales; frijol; harinas de trigo; huevo; jabón de tocador; jamón; jitomate; leche pasteurizada y fresca; Lechuga y col; limón; maíz; manzana; masa y harinas de maíz; moles y salsas; naranja; otras legumbres secas; otras verduras y legumbres; otros chiles frescos; pan de caja; pañales; papa y otros tubérculos; papel higiénico y pañuelos desechables; pasta para sopa; pera; pescado; pollo; salchichas; servilletas de papel; sopas instantáneas y puré de tomate; toallas sanitarias; tocino; y, zanahoria

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Por último, con cifras acumuladas, de abril de 2022 a igual mes de 2023, la Canasta PROFECO ha subido **9.80 por ciento**; la cebolla, la manzana, el limón y el jitomate fueron los únicos productos que registraron descensos en sus precios (-38.01, -2.05, -1.38 y -0.48% respectivamente); mientras que los mayores ascensos se observaron en: la naranja (49.52%); la papa y otros tubérculos (39.72%); el huevo (26.81%); y el pan de caja (17.57%).

Precios de la Canasta PROFECO	
Productos	Inflación acumulada (%) (Abril 2023 vs. Abril 2022)
Naranja	49.52
Papa y otros tubérculos	39.72
Huevo	26.81
Pan de caja	17.57
Jabón de tocador	16.91
Pasta para sopa	16.91
Aceites y grasas vegetales comestibles	14.50
Frijol	14.36
Papel higiénico y pañuelos desechables	14.02
Tortilla de maíz	12.47
Leche pasteurizada y fresca	11.89
Azúcar	11.39
Canasta Profeco	9.80
Carne de cerdo	7.88
Atún y sardina en lata	7.25
Pollo	6.06
Otros chiles frescos	5.12
Arroz	3.64
Carne de res	3.20
Zanahoria	2.56
Jitomate	-0.48
Limón	-1.38
Manzana	-2.05
Cebolla	-38.01

Fuente: Elaborado por el CEFP, cálculos propios con información del INEGI.

## 5. Balance de Riesgos

El Banco de México, en su Anuncio de Política Monetaria del 30 de marzo de 2023, señala que, el balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación, en el horizonte de pronóstico, se mantiene sesgado al alza.

En este sentido, Banxico puntualiza los siguientes **factores de riesgo para la trayectoria de la inflación**:

**Al alza:** i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; ii) depreciación cambiaria ante eventos de volatilidad financiera internacional; iii) mayores presiones de costos; y, iv) presiones en los precios de energéticos o agropecuarios

**A la baja:** i) desaceleración de la economía global mayor a la anticipada; ii) un menor traspaso de algunas presiones de costos; iii) disminución en la intensidad del conflicto geopolítico o un mejor funcionamiento de las cadenas de suministro; y, iv) un efecto mayor al previsto de las medidas del Gobierno Federal ante la carestía.

## **6. Consideraciones Finales**

El nivel de la inflación anual en el mes de análisis -el más bajo desde noviembre de 2021- obedeció, en parte, a la caída en el precio de los energéticos y el menor incremento en el de los productos agropecuarios, componentes de la parte no subyacente de la inflación y que, por su naturaleza, son volátiles, lo que implica que no se puede definir si mantendrán esta tendencia a la baja en los siguientes meses.

En lo que toca al componente subyacente, que engloba a los productos que no están sujetos a decisiones de carácter administrativo o estacional, sólo los precios de las mercancías no alimenticias mostraron una inflación anual inferior a la registrada un año atrás, lo que se asocia a la apreciación anual del tipo de cambio frente al dólar norteamericano que abarata las importaciones de estos productos; empero, una depreciación cambiaria, ante eventos de volatilidad financiera internacional, podría cambiar esta tendencia.

Por su parte, la mayoría de los analistas del sector privado, encuestados por Citibanamex (5 de mayo de 2023), esperan que, en la próxima reunión de política monetaria del 18 de mayo del año en curso, la Junta de Gobierno del Banco de México no incremente la tasa de interés objetivo y la mantenga en 11.25 por ciento hasta el cierre de 2023.

## Fuentes de información

Banxico. (30 de marzo 2023). Anuncio de Política Monetaria. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BB5CDF10E-D32B-9E92-3E8E-13BB22940D60%7D.pdf>

\_\_\_\_\_, (2 de mayo 2023). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Abril de 2023. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BDFFCAEBC-80EA-06EE-D730-D88105DBA4E7%7D.pdf>

Citibanamex. (5 de mayo de 2023). Encuesta Citibanamex de Expectativas, Nota Oportuna. Disponible en Internet: <https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/Economia/NotaEncuestaCitibanamex050523.pdf>

DOF. (6 de enero 2023). DECRETO por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica y de consumo básico de las familias. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5676565&fecha=06/01/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676565&fecha=06/01/2023#gsc.tab=0)

INEGI. (2019). Índice Nacional de Precios Productor. Documento metodológico. Base julio 2019=100. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825188849.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825188849.pdf)

\_\_\_\_\_, (2020). Índice de precios al consumidor de la canasta de consumo mínimo. Documento metodológico. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825196929.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825196929.pdf)

\_\_\_\_\_, (9 de mayo 2023). Índice Nacional de Precios al Consumidor. Abril de 2023. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/inpc\\_2q/inpc\\_2q2023\\_05.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/inpc_2q/inpc_2q2023_05.pdf)

\_\_\_\_\_, (9 de mayo 2023). Índice Nacional de Precios Productos. Abril de 2023. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/inpp/inpp2023\\_05.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/inpp/inpp2023_05.pdf)

SHCP. (2022). Comunicado No. 67. Gobierno Federal y empresas productoras y distribuidoras acuerdan diversas medidas contra la inflación. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/765360/Comunicado\\_No.\\_67\\_Medidas\\_reforzamiento\\_PACIC.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/765360/Comunicado_No._67_Medidas_reforzamiento_PACIC.pdf)

SIAP. (2023). Seguimiento diario de precios del sector primario. Boletines de precios diarios del 17 al 28 de abril de 2023. Disponibles en: <https://www.gob.mx/siap/documentos/seguimiento-diario-de-precios-del-sector-primario-2023>



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



@CEFP\_diputados



@CEFP\_diputados